

Universidad de los Andes
Comité Directivo
Acuerdo No. 390

TEMA: Reducción créditos del curso Liderazgo de la Maestría en Regulación

El Comité Directivo, en la sesión 181-19 del 22 de febrero de 2019, previa recomendación del Consejo Académico, aprobó la reducción de 4 a 2 créditos del curso de liderazgo de la Maestría de Regulación de la Escuela de Gobierno.

Este Acuerdo rige a partir de agosto de 2019.

EDUARDO PACHECO

Presidente

MARIA TERESA TOBON.

Secretaria